

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL ARCHIVO REGIONAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día tres de marzo del presente año, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitador Auxiliar. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/121/2023 con fecha de recepción uno de marzo del año dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Archivo Regional del Distrito Judicial de Torreón.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, el día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 09:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la inspección: El Contador Público José Carlos González de la Rosa, Encargado del Archivo Regional del Distrito Judicial de Torreón

9. Aviso de inspección: Se advierte que se encuentra fijado en un lugar visible, no obstante, dicho aviso no se encuentra con certificación de instalación.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al Encargado del Archivo Regional la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes

que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Solicitudes de usuarios: Se solicita al Encargado del Archivo Regional la información estadística relativa a las solicitudes de los usuarios, advirtiéndose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron facilitados **39** expedientes para consulta. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 1A, “Solicitudes de usuarios”**

Ubicación de expedientes: Se solicita al Encargado del Archivo Regional diversas remesas por órgano jurisdiccional del segundo semestre del año dos mil veintidós. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 2A, “Ubicación de expedientes”**

Estadística de Remesas y Préstamos: Se requiere al órgano inspeccionado el total de remesas y expedientes enviados por cada órgano, derivándose que en total durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidas **91** remesas, para un total de **11,143** asuntos. La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “**Anexo 3A, “Estadística de remesas y préstamos”**”.

Análisis de anomalías: De las remesas revisadas se advirtieron **61** con anomalías. Información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “**Anexo 4A, Análisis de anomalías”**”.

Incidencias archivísticas: La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el “**Anexo 5A, Incidencias archivísticas”**”.

Observaciones de la inspección anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la inspección anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el “**Anexo CJ, Observaciones de la inspección anterior”**”.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **04** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas y/o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas del día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, se concluyó la Primer Inspección Administrativa Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar

Se hace constar que el Encargado del Archivo Regional, el Contador Público José Carlos González de la Rosa no firma la presente Acta, toda vez que no cuenta con su firma electrónica, no obstante, la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la circular de fecha veintiuno de enero del año dos mil veintidós les reiteró a todos los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado, la necesidad de contar con su firma electrónica. Así mismo, le hace conocimiento del contenido de la misma al citado funcionario.

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal al Encargado del Archivo Regional:

	Nombre	Cargo
1	José Carlos González de la Rosa	Encargado del Archivo
2	Alejandro Gaytán Guerrero	Archivista
3	Eduardo Mercheyer Hernández	Auxiliar Administrativo
4	Jesús Armando Bautista Murguía	Auxiliar Administrativo
5	Víctor Otoniel Luna Navarro	Auxiliar Administrativo

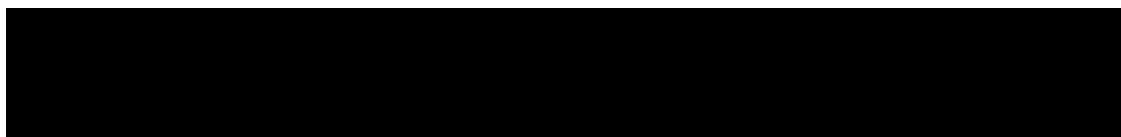
En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, del cual manifiestan su deseo de no hacerlo.

**ANEXO 1A
SOLICITUDES DE USUARIOS**

Copias certificadas durante el periodo	0	Fichas de expedientes facilitados para consulta durante el periodo	39
---	----------	---	-----------

MUESTREO

	Expediente	Órgano Jurisdiccional	Ubicación correcta del expediente	Identificación del solicitante	El solicitante es parte o tiene derecho a ver el expediente
1	408/2010	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Si
2	276/2018	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Si
3	1786/2016	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Si
4	379/2010	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	Sí	Cédula	Si
5	34/2004	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Si
6	1007/2013	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Si
7	1149/2009	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Si
8	268/2010	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	Sí	INE	Si
9	760/2017	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	Sí	INE	Si
10	428/2017	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Si



ANEXO 2A
UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		574/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	24/2021	Sí
2	29/2021	Sí
3	28/2021	Sí
4	41/2021	Sí
5	87/2021	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1374/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	67/2016	Sí
2	87/2016	Sí
3	100/2016	Sí
4	103/2016	Sí
5	118/2016	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1158/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	140/2020	Sí
2	142/2020	Sí
3	206/2020	Sí
4	213/2020	Sí
5	282/2020	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1284/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	14/2019	Sí
2	27/2019	Sí
3	39/2019	Sí
4	40/2019	Sí
5	239/2019	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria
Oficio de remesa		755/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	70/2022	Sí
2	187/2022	Sí
3	237/2022	Sí
4	245/2022	Sí
5	314/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil
Oficio de remesa		1680/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	36/2016	Sí
2	78/2016	Sí
3	228/2016	Sí
4	309/2016	Sí
5	609/2016	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero Letrado en Materia Civil
Oficio de remesa		2431/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1117/2020	
2	1118/2020	
3	1120/2020	
4	1128/2020	Sí
5	1190/2020	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		3312/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	14/2019	Sí
2	38/2019	Sí
3	45/2019	Sí
4	46/2019	Sí
5	47/2019	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		2816/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	127/2022	Sí
2	138/2022	Sí
3	547/2022	Sí
4	673/2022	Sí
5	872/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		3579/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	629/2020	Sí
2	630/2020	Sí
3	631/2020	Sí
4	710/2020	Sí
5	874/2020	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		2163/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	158/2000	Sí
2	246/2000	Sí
3	740/2000	Sí
4	51/1983	Sí
5	570/1999	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		1442/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	45/2015	Sí
2	288/2015	Sí
3	352/2015	Sí
4	361/2015	Sí
5	373/2015	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		2163/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	104/2014	Sí
2	112/2014	Sí
3	169/2014	Sí
4	308/2014	Sí
5	318/2014	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		494/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	337/2017	Sí
2	283/2017	Sí
3	423/2017	Sí
4	461/2017	Sí
5	469/2017	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		3914/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	57/2018	Sí
2	129/2018	Sí
3	130/2018	Sí
4	142/2018	Sí
5	160/2018	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral
Oficio de remesa		9569/2022
No.	Causa	Debidamente ubicado
1	276/2018	Sí
2	459/2018	Sí
3	1075/2018	Sí
4	1348/2018	Sí
5	1824/2018	Sí

Órgano jurisdiccional:		Segundo Tribunal Distrital
Oficio de remesa		486/2022
No.	Toca	Debidamente ubicado
1	75/2017	Sí
2	184/2017	Sí
3	196/2017	Sí
4	208/2017	Sí
5	240/2017	Sí

DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar
Oficio de remesa		315/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	194/2019	Sí
2	360/2019	Sí
3	416/2019	Sí
4	567/2019	Sí
5	663/2019	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		223/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	305/2018	Sí
2	310/2018	Sí
3	312/2018	Sí
4	314/2018	Sí
5	358/2018	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral
Oficio de remesa		1006/2022
No.	Causa	Debidamente ubicado
1	412/2021	Sí
2	510/2021	Sí
3	617/2021	Sí
4	50/2022	Sí
5	253/2022	Sí



**ANEXO 3A
ESTADÍSTICA DE REMESAS Y PRÉSTAMOS**

DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Asuntos remitidos	Asuntos solicitados en préstamo	Asuntos enviados en préstamo
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	6	5	475	135	135
2	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	2	2	332	125	125
3	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	4	4	191	52	52
4	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	1	1	60	91	82
5	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria	3	0	177	0	0
6	Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil	4	4	1272	255	243
7	Juzgado Tercero Letrado en Materia Civil	3	3	513	14	14
8	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	5	4	844	156	148
9	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	4	1	568	146	141
10	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	7	4	819	96	96
11	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	5	5	959	175	175
12	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	3	3	703	894	824

DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

13	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	7	7	1047	144	144
14	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	1	1	283	128	128
15	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	6	3	480	79	79
16	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	2	2	190	54	54
17	Segundo Tribunal Distrital	4	3	408	10	10
18	Sala Regional	5	2	72	19	19

DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Asuntos remitidos	Asuntos solicitados en préstamo	Asuntos enviados en préstamo
1	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	6	5	796	207	207
2	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	6	2	833	180	180
3	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	7	0	121	4	4

DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Asuntos remitidos	Asuntos solicitados en préstamo	Asuntos enviados en préstamo
1	Juzgado Primero de Primera Instancia Penal	/	/	/	15	15

Aclaración:

Respecto al Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Saltillo: Dicho órgano al ser el único Juzgado Tradicional Penal, lleva los asuntos de dicha materia en todo el estado, siendo enviados aquellos con actuación procesal y que se encuentran resguardados en el Archivo Regional.

**ANEXO 4A
ANÁLISIS DE ANOMALÍAS**

DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

No.	Órgano jurisdiccional	Oficio de remesa	Días hábiles entre recepción y respuesta	Expedientes listados no incluidos	Expedientes sin listar	Error de captura	Expediente sin Foliar	Otras anomalías
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	2558/3033	1	1	2	0	0	0
		2260/2022	7	3	0	0	0	0
		2061/2022	2	0	0	0	0	3
		1892/2022	6	0	0	0	0	1
		1702/2022	10	2	1	0	0	1
2	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	1589/2022	13	4	0	0	0	1
		1374/2022	10	0	0	0	0	1
3	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	2077/2022	4	0	0	1	0	0
		1767/2022	2	0	0	3	0	3
		1652/2022	4	0	0	2	0	1
		1404/2022	2	0	1	0	0	4
4	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	1284/2022	5	0	0	2	0	2
5	Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil	3450/2022	5	1	4	0	0	2
		3063/2022	1	0	0	0	0	2
		2684/2022	4	1	1	0	0	0
		2164/2022	10	1	4	0	0	0
6	Juzgado Tercero Letrado en Materia Civil	2982/2022	8	0	0	1	0	1
		2431/2022	4	0	2	0	0	0
		1054/2022	6	0	10	0	0	1
7	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	4104/2022	1	1	0	0	0	0
		3312/2022	2	7	4	2	0	0
		2980/2022	7	0	17	2	0	1
		2616/2022	1	0	0	2	0	3
8	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	2076/2022	5	0	0	0	0	1
9	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	6036/2022	1	0	1	1	0	1
		5354/2022	8	3	0	5	0	2
		5238/2022	11	1	1	1	0	1
		3579/2022	7	1	0	0	0	0
10	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	3029/2022	1	0	1	0	1	1
		2823/2022	3	0	1	0	0	0
		2549/2022	6	1	0	3	0	6
		2302/2022	6	3	4	2	0	1
		1991/2022	9	0	2	0	0	0
11	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	2322/2022	17	0	0	0	0	2
		2163/2022	23	2	3	0	0	2
		1595/2022	13	0	3	3	0	1
12	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	3219/2022	6	0	1	0	0	0
		3069/2022	11	0	0	0	0	12
		2760/2022	11	0	0	1	0	0
		2864/2022	11	0	0	1	0	0
		1385/2022	11	3	3	0	0	0
		2711/2022	13	0	1	1	0	2

DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

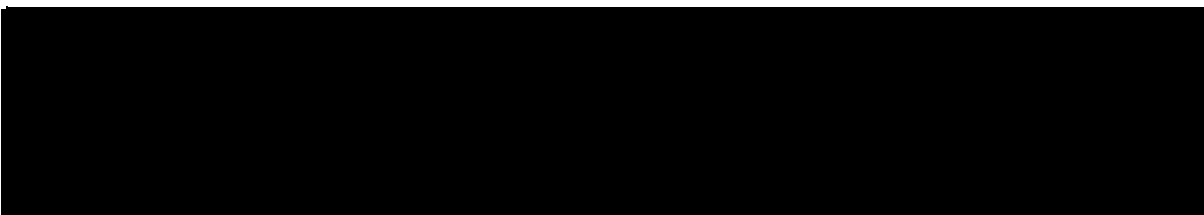
13	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	3130/2022	9	0	1	1	0	1
14	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	3914/2022	1	0	0	0	0	1
		3323/2022	1	0	0	1	0	2
		2448/2022	1	0	0	1	0	0
15	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	9569/2022	9	/	/	/	/	/
		9568/2022	9	/	/	/	/	/
16	Segundo Tribunal Distrital	1389/2022	8	0	1	0	0	0
		1388/2022	8	0	0	1	0	0
		1386/2022	8	0	0	1	0	1
17	Sala Regional	1254/2022	1	0	0	1	0	1
		1063/2022	5	0	0	1	0	0

DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

No.	Órgano jurisdiccional	Oficio de remesa	Días hábiles entre recepción y respuesta	Expedientes listados no incluidos	Expedientes sin listar	Error de captura	Expediente sin Foliar	Otras anomalías
1	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	2005/2022	1	0	1	0	0	0
		1736/2022	3	0	1	0	0	1
		1646/2022	4	0	0	2	0	2
		1320/2022	1	1	0	1	0	1
		1250/2022	4	1	0	1	0	1
2	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	2713/2022	1	0	0	1	0	1
		2566/2022	1	0	0	1	0	0

Aclaraciones:

- Respecto a "Otras anomalías" se refiere a expedientes mal foliados, expedientes con fojas incompletas, expedientes sin caratula o error de captura en SIBED.
- Durante el periodo revisado, no existieron anomalías en remesas del Juzgado Quinto en Materia Civil con Especialización Hipotecaria del Distrito Judicial de Torreón y del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias.



**ANEXO 5
INCIDENCIAS ARCHIVISTICAS**

Implementación de procesos ISO		
Clave del Proceso	Formatos se implementan	Formatos llenados de forma correcta
DAG-POP-01 consulta interna de expedientes	DAG-FOR-01 solicitud	Sí
	DAG-FOR-02 oficio	Sí
	DAG-FOR-03 tabla de control	/
DAG-POP-02 búsqueda de expedientes en consulta interna	DAG-FOR-08 libro de préstamos	Sí
DAG-POP-03 solicitud de expedientes por oficio	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	Sí
	DAG-FOR-05 excel de oficios	
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	Sí
	DAG-FOR-07 libro de contestaciones	Sí
	DAG-FOR-20 excel de contestaciones	
DAG-POP-04 búsqueda de expedientes	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	Sí
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	Sí
	DAG-FOR-08 libro de préstamos	Sí
DAG-POP-05 remesa por oficio	DAG-FOR-09 oficio de remesa	Sí
	DAG-FOR-10 listado de remesa	
	DAG-FOR-11 excel de oficios de remesa	Sí
	DAG-FOR-12 oficio de anomalía	Sí
	DAG-FOR-25 recepción de remesa	Sí
DAG-POP-06 solicitud de expedientes SIBED	DAG-FOR-15 salida de expedientes del archivo	Sí
	DAG-FOR-16 recepción de expediente en juzgado	Sí

Aclaración: El encargado de este Archivo Regional manifiesta que no aplica el DAG-FOR-03 tabla de control, toda vez que no se expiden copias certificadas.



La licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra, Visitadora Auxiliar adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Inspección Administrativa identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de junio del 2023.

Luz Margarita Moreno Ibarra.

Visitadora Auxiliar